


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo D. N.
21 de noviembre de 2022

019304

Señor:

Venancio Alcántara
Director General de Migración
Su Despacho. -

Distinguido Señor Alcántara:

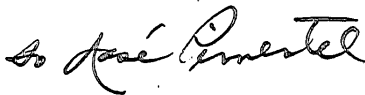
Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación No. 0017323 de fecha 16 de noviembre del presente año, en la cual nos informa la aceptación de la propuesta de escala salarial remitida por este Ministerio mediante comunicación Núm. 018492 de fecha 3 de noviembre del presente año.

En este sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para comunicarle que, a partir de la aprobación de la misma, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios correspondientes a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales.

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios se despide,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/ea



Anexo: Escala Salarial
Instrucciones de Implementación

